

■ Salobreña

Primera reunión de los dueños de los terrenos del complejo hotelero con el alcalde

F. M. O. • SALOBREÑA
El alcalde de Salobreña, Manuel Pérez Cobos, se ha reunido con la mayor parte de los propietarios de fincas situadas entre El Peñón y La Guardia, en la primera convocatoria formal que mantiene con ellos tras el anuncio de convertir esta zona en un complejo hotelero.

Pérez Cobos aclaró que el fundamento de la cita era informar sobre la aprobación inicial del Plan de Ordenación Urbana (PGOU) y la construcción de hoteles. El alcalde solicitó el compromiso de los agricultores, como propietarios de suelo, y de los políticos locales con representación municipal porque, según dijo, «infraestructuras de este tipo van a generar riqueza», e indicó que es la ocasión idónea para aprovechar las buenas perspectivas que se avecinan con la construcción de las autovías.

También alentó a los asistentes para que se interesen por el PGOU porque con sus alegaciones esta revisión mejorará, y cifró la creación de puestos de trabajo directos en unos 800 y otros tantos indirectos, como previsiones con las que operan los representantes de las cadenas hoteleras que han rubricado los convenios con el Ayuntamiento.

Precios del suelo

Sobre el modelo que se quiere implantar Pérez Cobos afirmó que en el ánimo del Ayuntamiento está acometer «una actuación conjunta, donde predominen las zonas verdes y amplias. En definitiva, respetuosa con el entorno y el paisaje».

Manifestó que los hoteleros comunicaron, en reunión celebrada con la Junta de Portavoces, estar dispuestos a pagar 2.200 pesetas por metro cuadrado, y añadió que «el Ayuntamiento ni compra ni vende, simplemente hace de intermediario entre las partes que, finalmente, tendrán que sentarse y negociar todas las condiciones».

En este sentido alentó a los agricultores para que se acudan al Ayuntamiento, donde una persona encargada para este tema ofrecerá toda la información que necesaria, y para terminar pidió un «acto responsable de reflexión» por parte de todos para que el equilibrio no se rompa.

Tres sistemas

Tras la alocución del alcalde algunas de los presentes en la reunión se interesaron por cuestiones como la expropiación en caso de no alcanzarse un acuerdo. El arquitecto director de la revisión del PGOU, Francisco Alcón, expuso entonces que la calificación del terreno se plantea sólo para uso hotelero, y explicó que la ley considera tres sistemas como son la compensación, la cooperación y, por último, la expropiación.